

ACTA DE SELECCIÓN DE PERSONAL BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNO O VARIOS MONITORES DEPORTIVOS PARA LOS CURSOS DE NATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL A TIEMPO PARCIAL ADSCRITOS AL SERVICIO PÚBLICO DE PISCINA MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

Con relación a procedimiento convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Camuñas por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2.017 para formación de una bolsa de empleo destina a la contratación de monitores/as de natación en régimen laboral temporal a tiempo parcial adscritos al servicio público de piscina del Excmo. Ayuntamiento de Camuñas para la temporada 2017 y siguientes.

En Camuñas, siendo las 10:00 horas de la mañana del día 8 de junio de 2.017, y en la Casa Consistorial de la localidad, se constituyó la comisión de selección prevista en la base quinta de las bases de la convocatoria compuesta por:

Presidente: D^a. M^{ra} Teresa Palomo Salas

Vocales:

D. José Fco. Poveda Macarague

D. José María Naranjo Romero

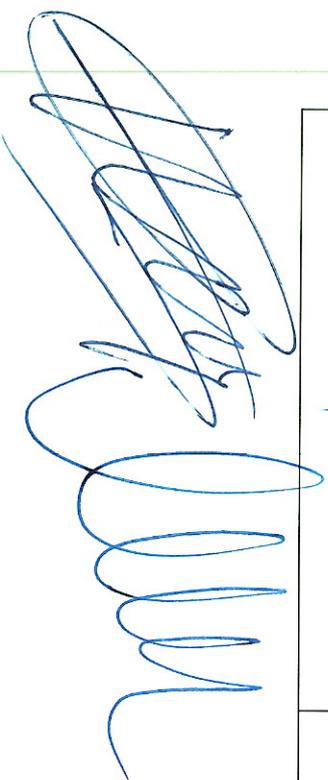
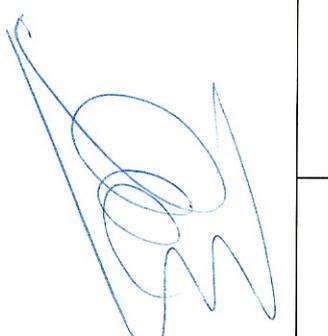
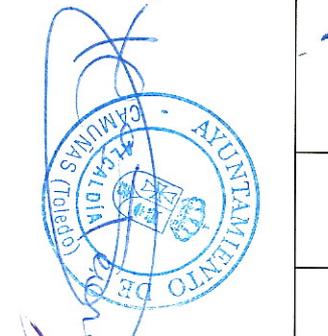
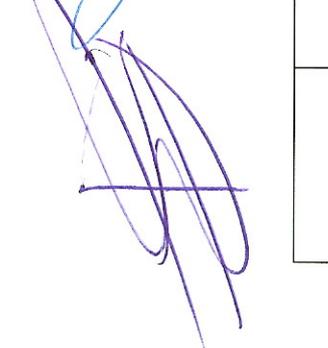
D. Francisco Escribano Santacruz

Vocal-Secretario: D^a M^{ra} Carmen Zuñiga Cabezas

De acuerdo con la Resolución de 17 de mayo de 2.017, el Tribunal de selección procede a evaluar el concurso con los méritos establecidos en las bases :

VALORACIÓN MÉRITOS MONITORES

	6.1.Experiencia laboral		6.2. Formación		TOTAL
	Monitor natación	Monitor aquaerobic	Cursos	Titulación	
ARIAS DE LA MUELA, GONZALO	0	0	1,35	0,5	1,85
ZAMORANO CARPINTERO, M ^{ra} ISABEL	4	0	1,45	1	6,45



El resultado una vez realizada la valoración de acuerdo con los criterios establecidos en la base novena de las bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2.017 es la siguiente, por lo que la comisión de selección propone la formación de la bolsa de empleo objeto de la presente convocatoria por el siguiente orden:

1º M^{ra} Isabel Zamorano Carpintero
2º Gonzalo Arias de la Muela

Siendo las 10:30 se dio por terminado el acto.

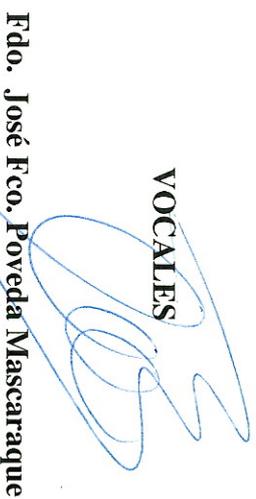
LA PRESIDENTA


Fdo. M^{ra} Teresa Palomo Salas


Fdo. José María Naranjo Romero



VOCALES


Fdo. José Fco. Poveda Mascarague


Fdo. Francisco Escribano Santacruz

LA VOCAL-SECRETARIA


Fdo. M^{ra} Carmen Zuñiga Cabezas